

SEMANA DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS

“Promover la restauración de la unidad entre todos los cristianos es uno de los principales propósitos del sacrosanto Concilio Ecuménico Vaticano II” (UR, 1).

Cada año, en el mes de Enero, la Iglesia Católica dedica una semana de oración para la unidad de los cristianos y el conocimiento recíproco entre sus miembros. La semana, en efecto, consiste en propiciar y realizar proyectos comunes, entre los cristianos de las distintas confesiones religiosas, como signo de aceptación recíproca, tolerancia y fraternidad. En efecto, a todos los miembros de las diversas confesiones religiosas, nos unen el mismo Dios y nos acomunan los mismos valores humanos. Otros objetivos de la ‘semana por la unidad de los cristianos’ son el de fomentar y favorecer el conocimiento mutuo, la unidad y la caridad entre todos, además del diálogo y el acercamiento respetuoso entre todos los hermanos.

A través del diálogo, ecuménico e interreligioso, por tanto, hay que buscar la unidad y promover la caridad: entre las religiones cristianas "para que todos seamos uno" y, con las religiones 'no cristianas' "para que el Evangelio llegue hasta los últimos rincones de la tierra", en perfecto acuerdo con las directrices del Concilio Vaticano II. Para un mayor acercamiento entre las religiones históricas (Ortodoxos, Anglicanos, Luteranos, Bautistas, Presbiterianos, etc.), nunca hay que descuidar, desde luego, el estudio mutuo propiciando, oportunamente, proyectos comunes, en el signo de la tolerancia y de la fraternidad. Siempre unidos, desde luego, por el amor al mismo Dios y por la transversalidad de los valores humanos comunes.

Otros instrumentos, al alcance de todos los miembros religiosos, para conocerse mejor y caminar hacia la unidad, son también: las exposiciones documentales, las celebraciones litúrgicas, los retiros compartidos y las convivencias entre los miembros de las distintas denominaciones cristianas sin descuidar, obviamente, el diálogo sobre las cuestiones teológicas, pastorales e históricas, que siguen siendo factores de separación e incomprendición recíproca. En el mismo tiempo, se deberá dar seguimiento a las actividades e iniciativas ecuménicas ya existentes, como las reuniones entre los representantes del Consejo Interreligioso de México (CE-CIM) para la planeación, análisis, programación y evaluación de las actividades interreligiosas, relacionadas con la ecología, la justicia, la paz, los derechos humanos y el diálogo. Reuniones que, concretamente, se llevan a cabo ya en el Instituto Islámico Luz sobre Luz (Sinaloa 213, col. Roma) cada 15 días, los miércoles de 6:00 a 7:30 p.m. Se imparten, además, diversos cursos sobre las distintas espiritualidades (Budista, Judía, Islámica, Cristiana, etc.).

Otra actividad pastoral, ya operante y necesaria, es la visita programada a las Vicarías territoriales y a los decanatos para concientizar y motivar a los presbíteros, religiosos (as) y laicos, sobre la importancia del diálogo y de las actividades ecuménicas cumpliendo, así, las orientaciones del Concilio Vaticano II y el ejemplo infatigable de S.S. el Papa S. Juan Pablo

II. Para un mejor conocimiento doctrinal, justamente, hay que estudiar y difundir más: el Decreto sobre el ‘Ecumenismo’, en sí y su práctica, *‘Unitatis Redintegratio’*, del mismo Concilio Vaticano II, y sobre el Código de Ética entre Religiones, elaborado por el CIM en noviembre de 1998.

Es y será muy oportuno, también, que se sigan propiciando las celebraciones ecuménicas, en todos los niveles de las instancias pastorales, especialmente en las parroquias y en los decanatos de nuestras diócesis. Para esto, se debe proporcionar, a todos los agentes de pastoral, el directorio ilustrativo de todas las iglesias cristianas e históricamente presentes entre nosotros (Iglesias Anglicana, Luterana, Presbiteriana, Ortodoxa, Bautista, etc.). Sin conocimiento mutuo de los hermanos, o sea, sin ‘formación ecumenista’, la unidad de los cristianos es y será siempre una bonita utopía (Cf. ‘UR’, n. 10).

Cf. CONCILIO VATICANO II, ‘UNITATIS REDINTEGRATIO’, Decreto sobre el Ecumenismo.